

**ANEXO III – ASIGNACIÓN ASAMBLEARIOS/ BATZARKIDEEN ELEISPENA – EHSF**

Considerando los siguientes datos de afiliación:

	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
Clubes deportivos	25	21	46
Deportistas	1498	1778	3276
Jueces	49	50	99
Técnicos	55	98	153

El número de integrantes de la Asamblea General es de 30 conforme a los estatutos de la EHSF, siendo:

- 70% representantes de clubes y agrupaciones deportivas: 21 integrantes.
- 15% representantes de deportistas: 4,5, corregido por exceso = 5 integrantes.
- 15% representantes de jueces/as y técnicos/as, en base al número de representantes: 4,5 corregido = 4 integrantes:
  - ✓ 2,25 corresponden a jueces/as (2 por redondeo)
  - ✓ 2,60 corresponden a técnicos/as (2 por redondeo)

	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
CLUBES DEPORTIVOS	11,41 = 11	9,58 = 10	21
DEPORTISTAS	2,28 = 2	2,71 = 3	5
JUECES/AS	0,98 = 1	1,01 = 1	2
TÉCNICOS/AS	0,71 = 1	1,28 = 1	2

Consideraciones:

Cobertura de vacantes

En el caso de que en una determinada Federación Territorial el número de assemblearios o candidatos en un determinado estamento sea inferior al número de plazas concedidas, se podrá proceder a la cobertura de las vacantes nombrando a representantes de otro estamento de dicha federación territorial que no hayan resultado ya elegidos para la Asamblea General de la EHSF, con la única limitación que corresponderse con integrantes de la Asamblea General de la federación territorial en cuestión.